



primeros juegos
suramericanos
de playa



Vela

MANUAL TÉCNICO



Vela

1 > Bienvenida	4
2 > Programa Deportivo I Juegos Suramericanos De Playa URUGUAY 2009	5
3 > Organismos Dirigentes Deportivos	6
3.1 Organización Deportiva Suramericana - ODESUR	6
3.1.1 Comité Ejecutivo de la ODESUR	6
3.1.2 Comisión Técnica de la ODESUR	6
3.1.3 Comités Olímpicos Nacionales Miembros de la ODESUR	6
3.2 Confederación Sudamericana de Vela	7
3.3 Yacht Club Uruguayo- Yacht Club Punta del Este	7
3.4 Comité Organizador de I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009	7
3.4.1 Comité Ejecutivo de I Juegos Suramericanos de Playa – Uruguay 2009	7
3.4.2 Dirección de Deportes de I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009	8
3.4.3 Gerencia de la Competición	8
3.4.4 Delegado Técnico	8
3.4.5 Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales	8
4 > Informaciones Sobre La Competición	9
4.1 Formato de la Competición	9
4.1.1 Programa de la Competición	9
4.2 Eventos y Medallas	10
4.3 Participación	10
4.3.1 Número máximo de competidores	10
4.3.2 Elegibilidad	10
4.3.3 Nacionalidad de los competidores	10
4.3.4 Edad de los Competidores	10
4.4 Inscripciones	10
4.4.1 Inscripción Numérica	10
4.4.2 Listado Nominal (Lista Larga)	11
4.4.3 Inscripción Final	11
4.5 Reglas de Vela	11
4.5.1 Reglas Generales	11
4.5.2 Protestas y Apelaciones	12
4.5.3 Instrucciones de Regata	12
4.6 Congresillo Técnico	12
4.7 Sitio de la Competición	12
4.7.1 Lugar de Regatas	12
4.8 Sitios de Entrenamiento	12
4.9 Uniformes y Equipamientos Deportivos de los Equipos	13
4.9.1 Alquiler de embarcaciones de competencia y botes auxiliares	13
4.9.2 Traslados	13
4.10 Procedimientos Luego de la Competición	13
4.10.1 Zona Mixta	13
4.10.2 Entrevistas	13
5 > Informaciones Médicas	14
5.1 Control de Dopaje	14
5.2 Servicios Médicos en el Sitio de Competición	14
5.3 Servicios Médicos en el Sitio de Entrenamiento	14
6 > Informaciones Adicionales	15
6.1 Servicios de Transporte	15
6.2 Clima	15
7 > Hospedaje Y Alimentación	15
8 > Una Panorámica De Uruguay	16

1 > Bienvenida

En nombre del Comité Organizador de los **I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009**, tenemos el honor de dirigirnos a ustedes para extender nuestros sinceros saludos a todos los Comités Olímpicos Nacionales.

Del 3 al 13 de diciembre, Montevideo y Punta del Este se vestirán de fiesta para recibir a todas las delegaciones participantes en esta primera edición de los Juegos Suramericanos de Playa en nuestro continente.

El Comité Organizador hace todos sus esfuerzos para ofrecer hospitalarios y satisfactorios servicios a todos los miembros de la Familia ODESUR que nos acompañarán.

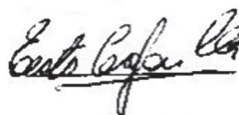
Este Manual, fruto de los esfuerzos realizados en conjunto por los diversos Departamentos Funcionales del Comité Organizador, pretende proporcionar las informaciones deportivas necesarias relacionadas a su participación en los I Juegos Suramericanos de Playa. Mucho deseamos que sea de su utilidad.

Uruguay y su gente, los espera con los brazos abiertos.

Afectuosamente,



Profesor Ernesto Irurueta
**Director Ejecutivo de los
I Juegos Suramericanos de Playa**



Sr. Ernesto Cajaravilla
**Director Ejecutivo de los
I Juegos Suramericanos de Playa**

2 > Programa Deportivo de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009

MONTEVIDEO: ESTADIO «ARENA DEL PLATA»

Fecha	Horario*	Deporte
MIE 02	17:00 > 22:00	Balonmano Playa
JUE 03	08:00 > 16:00	Voleibol de Playa
	17:00 > 22:00	Balonmano Playa
VIE 04	08:00 > 16:00	Voleibol de Playa
	17:00 > 20:00	Balonmano Playa
	21:15 > 23.30	Fitness
SAB 05	08:00 > 16:00	Voleibol de Playa
	16.30 > 21.30	Balonmano Playa
DOM 06	09:00 > 13:00	Voleibol de Playa
	13.45 > 16.45	Balonmano Playa
MIE 09	13.30 > 17.15	Fútbol Playa
JUE 10	13.30 > 17.15	Fútbol Playa
VIE 11	13.30 > 17.15	Fútbol Playa
	18.00 > 23.00	Rugby Playa
SAB 12	10.00 > 12.00	Rugby Playa
	13.30 > 17.15	Fútbol Playa
	18.00 > 23.00	Rugby Playa
DOM 13	09.00 > 12.00	Rugby Playa
	13.30 > 17.15	Fútbol Playa

*Los horarios podrán ser modificados de acuerdo a programación televisiva

MALDONADO – PUNTA DEL ESTE

Fecha	Deporte		
SAB 05	Esquí Náutico	Triatlón	Fitness
DOM 06	Esquí Náutico		
MIE 09	Vela	Surf	
JUE 10	Vela	Surf	
VIE 11	Natación	Vela	Surf
SAB 12	Vela	Surf	
DOM 13	Natación	Vela	Surf

3 > Organismos Dirigentes Deportivos

3.1 ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA - ODESUR

Dirección: Avenida das Américas, 899
 CEP: 22631-000 – Barra da Tijuca, Rio de Janeiro – Brasil
 Teléfono: (55 21) 3433 5946
 Fax: (55 21) 3433 5788
 Correo electrónico: odesur@cob.org.br

3.1.1 COMITÉ EJECUTIVO DE LA ODESUR

Carlos Arthur Nuzman (BRA), Presidente
 Danilo Carrera Drouet (ECU), Primer Vicepresidente
 Andrés Botero Phillipsbourne (COL), Segundo Vicepresidente
 Carlos Roberto Osório (BRA), Secretario General
 Ramon Zubizarreta (PAR), Tesorero
 Julio Cassanello (ARG), Vocal

3.1.2 COMISIÓN TÉCNICA DE LA ODESUR

Agberto Guimarães (BRA), Presidente
 Teléfono: (55 21) 3433 5955
 Correo Electrónico: agberto.guimaraes@cob.org.br

Fabio Ramírez (COL), Miembro
 Teléfono: (57 1) 630 0093
 Correo Electrónico: fabioramirezgarcia@gmail.com

Mario Moccia (ARG), Miembro
 Teléfono: (54 11) 4812 0171
 Correo Electrónico: mocciamoccia@hotmail.com

3.1.3 COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS DE LA ODESUR

AHO _ Antillas Holandesas
ARG _ Argentina
ARU _ Aruba
BOL _ Bolivia
BRA _ Brasil
CHI _ Chile
COL _ Colombia
ECU _ Ecuador
GUY _ Guyana
PAN _ Panamá
PAR _ Paraguay
PER _ Perú
SUR _ Surinam
URU _ Uruguay
VEN _ Venezuela

3.2 CONFEDERACIÓN SURAMERICANA DE VELA

Presidente: Luis Velasco

Dirección: Venezuela, 110 – Piso 12 A 1095 – Buenos Aires, Argentina

Teléfono: (54 11) 4342 6358

Fax: (54 11) 4342 6358

Correo Electrónico: fay@fay.org

Sitio web: www.sailing.org/continental.php

3.3 YACHT CLUB URUGUAYO

Comodoro: Sr. Gustavo Coll

Teléfono: (598 2) 622 1221

Fax: (598 2) 622 1584

Sitio web: www.ycu.org.uy

Correo electrónico: gcoll@adinet.com.uy

YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE

Comodoro: Ing Horacio García Pastori

Telefono: (598 42) 441 881

Fax: (598 42) 445 858

Sitio Web: www.ycpe.com.uy

Correo electrónico: ycpe@adinet.com.uy

3.4 COMITÉ ORGANIZADOR I JUEGOS SURAMERICANOS DE PLAYA URUGUAY 2009

Comité De Honor

Sr. Presidente de la República: Dr. Tabaré Vazquez

Sr. Ministro de Turismo y Deporte: Dr. Héctor Lescano

Sr. Presidente de ODESUR: Sr. Carlos Arthur Nuzman

Sr. Presidente de COU: Dr. Julio Cesar Maglione

Sr. Intendente de Montevideo: Sr. Ricardo Ehrlich

Sr. Intendente de Maldonado: Sr. Oscar de los Santos

Sr. Presidente de la Junta de Montevideo: Sr. Gastón Silva

Sr. Presidente de la Junta de Maldonado: Sr. Roberto Domínguez

Comité Organizador

Presidente: Prof. Fernando Cáceres

Dirección: Soriano 882

Teléfono: (598 2) 902 1201 – 901 1581

Fax: (598 2) 900 7842

Sitio Web: www.uruguay2009.com

3.4.1 Comité Ejecutivo de los I Juegos Suramericanos de Playa – Uruguay 2009

Dirección General Ejecutiva: Prof. Ernesto Irueta, Sr. Ernesto Cajaravilla.

Dirección Logística: Prof. Ricardo Abracinskas, Sr. Walter Calabria

Dirección Técnica: Sr. Héctor Sintas, Sr. Julio Noveri

Dirección Prensa y Comunicaciones: Sr. José Cozzo, Sr. Eduardo Labadie

Dirección Protocolo: Sra. Gisella Previtali, Sr. Sergio Menéndez

Dirección Infraestructura: Sr. Daniel Daners, Cnel. Hugo Grossi

Dirección Médica y Antidopaje: Dra. Jorgelina Diez, Dr. José Veloso

Dirección Voluntariado: Prof. Gonzalo Halty, Prof. Daniel Batista, Sr. Oscar Juri

3.4.2 Dirección de Deportes de I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009

Director General de Deportes: Sr. Héctor Sintas

Dirección: Rafael Pastoriza 1365

Teléfono: (598 99) 599 477

Fax: (598 2) 708 0808

Correo electrónico: hsintas@adinet.com.uy

3.4.3 Gerencia de la Competición

Sr. Bernd Knuppel - Yacht Club Uruguayo

Dirección: Puerto del Buceo - Montevideo, Uruguay

Teléfono: (598 2) 622 1221 - Interno 112

Fax: (598 2) 622 1584

Correo electrónico: gerencia.nautica@ycu.org.uy

Sr. Pablo Elola – Yacht Club Punta del Este

Dirección: calle 10 esq 13 – Punta del Este, Uruguay

Teléfono: (598 42) 440 220 - Interno 215

Fax: (598 42) 445 858

Correo electrónico: ycpe@adinet.com.uy o pelola@ycpe.com.uy

3.4.4 Delegado Técnico

Nombre: Horacio García Pastori

Dirección: calle 10 esq 13 – Punta del Este, Uruguay

Teléfono: (598 42) 440 220 - Interno 223

Fax: (598 42) 445 858

Correo electrónico: regatas@ycpe.com.uy

3.4.5 Oficiales Técnicos Nacionales e Internacionales

La Confederación Sudamericana nombrará a los Oficiales Técnicos y árbitros internacionales participantes del evento, lo que será informado en el Congreso Técnico.

4 > Informaciones sobre la Competición

La Competición de Vela en los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 durará 5 días, desde el miércoles 9 de diciembre del 2009, hasta el domingo 13 de diciembre del 2009, en la Bahía de Maldonado y la sede náutica será en el YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, Sede Central calle 10 esquina calle 13, Punta del Este, Maldonado.

4.1 FORMATO DE LA COMPETICIÓN

Se competirá en las siguientes pruebas:

- _Laser Internacional (Masculino) – Tripulación de 1 competidor. 1 por país.
- _Laser Internacional (Femenino) – Tripulación de 1 competidor. 1 por país
- _Snipe Masculino - Tripulación de 2 competidores. 1 por país
- _Snipe Femenino - Tripulación de 2 competidoras. 1 por país

El Comité Organizador podrá excluir aquellas pruebas que al cierre de la inscripción numérica no cuenten con un mínimo de cuatro competidores.

Las regatas serán de flota. Se establecen 9 regatas individuales por Prueba.

Se programarán hasta 3 regatas por día.

No se darán partidas luego de las 16 horas del domingo 13 de diciembre de 2009.

4.1.1 Programa de la Competición

Fecha	Horario	Actividad
LUN 7	14.00	Registro de competidores y medición
MAR 8	10.00	Registro de competidores y medición
MIER 9	10.00	Registro de competidores y medición
	12.00	Cierre Registro y medición
	15.00	Regata de práctica
	19.00	Reunión de timoneles
JUE 10	12.00	Regatas
VIE 11	12.00	Regatas
SAB 12	12.00	Regatas
DOM 13	10.30	Regatas

Puntaje

1. Regirá el Sistema de Puntaje Bajo establecido en el Apéndice A del RRV.
2. La competencia será válida con las regatas corridas.
3. Cuando se completen 7 o mas regatas, el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor puntaje.
4. Para todas las Clases, los empates se resolverán de acuerdo a la Regla A8 del RRV.

Medición

1. Todos los veleros y equipos serán medidos. Este proceso se desarrollará conforme con la reglas de medición de cada Clase y será controlado por el Comité de Medición.
2. Los barcos y equipos podrán ser sometidos a nuevas mediciones o pesajes en cualquier momento antes y después de las regatas.
3. Una vez que los barcos y su equipo hayan sido sometidos y señalados, no podrán ser retirados de la zona del Puerto ni de las zonas de competencia sin autorización escrita de la Comisión de Regatas.

Embarcaciones Auxiliares

1. No se proveerán embarcaciones a los entrenadores o auxiliares.
2. Todas las embarcaciones auxiliares de los equipos deberán registrarse en la Oficina de la Comisión de Regatas del Yacht Club Punta del Este, Sede Central, calle 10 esquina calle 13, Punta del Este, hasta las 12 horas del día miércoles 9 de diciembre de 2009.
- 3 A las embarcaciones auxiliares de los equipos se les requerirá que tengan desplegada una bandera de identificación, de color blanco con las letras correspondientes a su Autoridad Nacional (Apéndice G1, RRV) durante el tiempo que permanezcan en el agua.

4.2 EVENTOS Y MEDALLAS

Las premiaciones de las competiciones de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 se otorgarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamento de la ODESUR:

Primer Lugar: El primer premio será una medalla dorada.

Segundo Lugar: El segundo premio será una medalla plateada.

Tercer Lugar: El tercer premio será una medalla bronceada.

Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

4.3 PARTICIPACIÓN

Solamente los CONs afiliados a la ODESUR y sus Federaciones Nacionales a la Federación Internacional de Vela (ISAF) podrán registrar competidores en los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009.

Los CONs podrán enviar a estos Juegos solamente competidores que se hayan clasificado de acuerdo con el sistema establecido por la Confederación Sudamericana de Vela.

4.3.1 Número máximo de competidores

Cada CON podrá inscribir como máximo 6 competidores: 4 competidores en la clase Snipe y 2 competidores en la clase Laser. Cada CON podrá inscribir solamente una embarcación por clase por categoría.

4.3.2 Elegibilidad

Para ser elegible para participar en los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 el atleta deberá atender al Estatuto de la ODESUR y a las Reglas de la Confederación Suramericana de Vela y deberá ser inscripto por su CON.

4.3.3 Nacionalidad de los competidores

Cualquier competidor que participe de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió.

La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo al Reglamento de la ODESUR.

4.3.4 Edad de los Competidores

De conformidad con el Estatuto de la ODESUR no hay límite de edad para los competidores en los Juegos Suramericanos.

4.4 INSCRIPCIONES

4.4.1 Inscripción Numérica

Los formularios de "Inscripción Numérica" individuales y por equipo, sin especificar los nombres, pero indicando el número de participantes en cada prueba, deberán ser enviados al Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de Playa 2009, hasta la medianoche (hora de Uruguay) del jueves 3 de septiembre de 2009.

Las "Inscripciones Numéricas" hechas por los CONs deberán ser presentadas en formularios oficiales suministrados por el Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de Playa 2009. El número de

estas inscripciones no deberá divergir de las inscripciones finales en más de un 10%, de acuerdo con el Reglamento de la ODESUR.

4.4.2 Listado Nominal (Lista Larga)

El "Listado Nominal" de atletas, oficiales de equipo y personal administrativo deberá ser enviado al Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009, hasta la medianoche (hora de Uruguay) del **jueves 3 de septiembre de 2009**.

El "Listado Nominal" deberá ser presentado por los CONs en el formulario oficial suministrado por el Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009. Las informaciones presentadas por los CONS en el "Listado Nominal" serán utilizadas para la base de datos de la acreditación.

4.4.3 Inscripción Final

Para que cada atleta elegible pueda participar en los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 se requiere un formulario de "Inscripción Nominal". Los formularios nominales deben ser completados por los CONs, utilizando el formulario oficial suministrado por el Comité Organizador y deben ser recibidos hasta la medianoche (hora de Uruguay) del **martes, 3 de noviembre de 2009**.

Solamente se aceptará la inscripción final de atletas que hayan sido incluidos en Listado Nominal (Lista Larga). Si el atleta no está previamente inscripto en el Listado Nominal, la Inscripción Nominal (Final) no será aceptada por el Comité Organizador.

Después de esta fecha no se podrá realizar ningún cambio de inscripción de participantes.

Tanto los formularios de "Inscripción Numérica", el "Listado Nominal" y el formulario de "Inscripción Nominal" deben ser enviados al:

Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009

Dirección: Radisson Victoria Plaza Hotel – Oficina 323/324

Teléfono: (598 2) 902 7466

Fax: (598 2) 902 7466

Correo electrónico: juegosplaya2009@deporte.gub.uy

Estas informaciones podrán ser enviadas por fax o por correo electrónico, pero los formularios originales de inscripción deben ser recibidos por el Comité Organizador de los I Juegos Suramericanos Uruguay 2009 hasta las siguientes fechas:

Inscripción Numérica: **Jueves, 3 de septiembre de 2009** (medianoche, hora de Uruguay)

Listado Nominal: **Jueves, 3 de septiembre de 2009** (medianoche, hora de Uruguay)

Inscripción Nominal: **Martes, 3 de noviembre de 2009** (medianoche, hora de Uruguay)

4.5 REGLAS DE VELA

4.5.1 Reglas Generales

Las regatas de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 serán organizados conjuntamente por el Yacht Club Uruguayo y el Yacht Club Punta del Este. (Yacht)

La competición de vela en los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 se realizará de acuerdo con el Estatuto de la ODESUR y de la Confederación Sudamericana de Vela (CSV), el Reglamento de los Juegos Suramericanos Uruguay 2009, el Reglamento de Regatas a Vela de la International Sailing Federation (ISAF) 2009-2012 (RRV), las Instrucciones de Regata correspondientes (IR), las respectivas reglas de las clases participantes, este Aviso de Regata (AR). No se aplicarán las prescripciones de la Autoridad Nacional.

Para aclarar cualquier duda o divergencia referentes a esas reglas, prevalecerá la versión en Español. Los casos que no se encuentran bajo a las reglas serán solucionados conforme sigue:

_Los casos generales serán solucionados de acuerdo con el Estatuto y Reglamento de la ODESUR;

_Las cuestiones técnicas serán solucionadas por el Jurado Internacional de acuerdo al RRV de la ISAF.

De acuerdo con el Estatuto de la ODESUR, la Confederación Suramericana de Vela asumirá la responsabilidad del control técnico y de la dirección de la competición de vela durante los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009.

4.5.2 Protestas y Apelaciones

Se constituirá un Jurado Internacional (JI) de acuerdo al Apéndice N del RRV. Las decisiones del Jurado Internacional serán definitivas e inapelables, tal como lo establece la regla 70.4 del RRV.

Se aplicará el Apéndice P del RRV.

Además de observar el cumplimiento del RRV 42, el JI estará atento a cualquier infracción a las RRV que se cometan durante las regatas. En caso de observar una infracción el Jurado Internacional podrá hacer una señal sonora pero no indicará ningún número de vela. Esa señal significa que uno o mas competidores deberán auto penalizarse según RRV 44.1.

El JI podrá presentar protestas contra uno o más competidores.

4.5.3 Instrucciones de Regata

Las Instrucciones de Regata se podrán visualizar a partir del 20 de octubre de 2009 en la página web del evento.

Las mismas serán entregadas en el Congreso Técnico del día 7 de diciembre de 2009

4.6 CONGRESILLO TÉCNICO

El Congreso Técnico se realizará el lunes, 7 de diciembre a las 10 horas, en Hotel Solanas Forest Resort. Hasta dos representantes de cada CON podrán asistir a este congreso y, si necesario, un intérprete o attaché.

En el Congreso Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales, como también la verificación de los pasaportes.

4.7 SITIO DE LA COMPETICIÓN

La Competición de Vela en los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 se desarrollará en la Bahía de Maldonado y la sede náutica será en el YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE, Sede Central calle 10 esquina calle 13, Punta del Este, Maldonado.

Se dispondrán 2 áreas de regata: ALPHA y BRAVO

- a) ALPHA: Clase Laser Internacional
- b) BRAVO: Clase Snipe

4.7.1 Lugar de regatas

Ver Anexo 1

4.8 SITIOS DE ENTRENAMIENTO

Todos los sitios de entrenamiento serán seguros y el acceso será permitido solamente a miembros del equipo acreditados y la entrada de público no será permitida. En los sitios de entrenamiento, los equipamientos deportivos atenderán a los requisitos de la respectiva Federación Internacional.

4.9 UNIFORMES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE LOS EQUIPOS

Los uniformes y los equipamientos deportivos usados por los atletas y otros participantes en las competencias de los I Juegos Suramericanos de Playa Uruguay 2009 deberán atender a los Reglamentos de la respectiva Federación Internacional y a los de la ODESUR.

De acuerdo al Reglamento para los Juegos Suramericanos de Playa de la ODESUR, no será permitida publicidad en los uniformes oficiales de las delegaciones.

4.9.1 Alquiler de embarcaciones de competencia y botes auxiliares

Para información específica en cuanto al alquiler de embarcaciones de competencia y botes auxiliares para entrenadores o personal de apoyo, dirigirse a:

Yatch Club Uruguayo (Yacht)
Montevideo – Uruguay
Teléfono: (598 2) 622 1221
Fax: (598 2) 622 1584
Correo electrónico: info@ycu.org.uy

4.9.2 Traslados

El traslado de las embarcaciones y equipos hasta la sede de los Juegos será responsabilidad de los CON participantes.

Para coordinar el desplazamiento dentro del país, contactarse con suficiente anticipación con el Yacht Club Uruguayo.

4.10 PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

4.10.1 Zona Mixta

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta. La Zona Mixta es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta para salir de la arena de competición y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.

Se permitirá en la Zona Mixta, en caso de necesidad, un miembro médico del equipo por atleta.

4.10.2 Entrevistas

Luego de la Ceremonia de Premiación, dos atletas de cada equipo colocado en primer, segundo y tercer lugar seguirán para una sala de entrevistas en el sitio de competición para participar en una conferencia de prensa.

5 > Informaciones Médicas

5.1 CONTROL DE DOPAJE

El Comité Organizador de los I Juegos Sudamericanos de Playa tiene la obligación de indicar un laboratorio, definitivo o temporal, reconocido por el COI, para el análisis de las pruebas de control de dopaje que serán realizadas durante los Juegos.

La ODESUR, reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos, para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los Juegos Suramericanos. ODESUR promueve entre sus Miembros el desarrollo de una educación preventiva y profiláctica que sienta las bases de una verdadera cultura contra del dopaje en el deporte.

Los procedimientos para el control de dopaje durante los Juegos Suramericanos serán aplicados con un alto nivel de exigencia y ajustados a las normas internacionales vigentes y a las propias de la ODESUR. El análisis de las muestras para la posible detección de sustancias prohibidas se llevará a cabo en o bajo la supervisión de un laboratorio acreditado por el COI.

En correspondencia con lo estipulado en el Código Mundial Antidopaje y como aspectos muy importantes en los procedimientos para el control de dopaje en los Juegos Sudamericanos se tendrá en cuenta que:

Todo competidor que participe en los Juegos Suramericanos deberá conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje; estar disponible para someterse a los controles y/o exámenes médicos que se requieran de ellos; responsabilizarse, en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingieren y usan e informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos y responsabilizarse de que ningún tratamiento médico infrinja las políticas y normas establecidas en el Código Antidopaje.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control o examen, de conformidad con lo señalado en el punto anterior o que fuera declarado positivo en las pruebas de control de dopaje, será separado inmediatamente de los Juegos Sudamericanos y retirada su Credencial, además de las sanciones o medidas disciplinarias que le correspondan por la falta cometida.

La infracción, por parte de un atleta individual, de una norma antidopaje en relación con un control durante las competencias de los Juegos Suramericanos conlleva automáticamente la anulación de los resultados individuales en la competición con todas sus consecuencias, incluida la pérdida de las medallas, puntos y premios, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En los casos en que más de un miembro de un equipo deportivo cometiese una infracción de las normas antidopaje durante las competencias de los Juegos Suramericanos se podrá descalificar al equipo en cuestión o imponer cualquier otra medida disciplinaria que el Comité Ejecutivo de la ODESUR considere apropiada. En los deportes que no sean deportes de equipo, pero en los que se concedan premios a equipos, la descalificación o cualquier otra medida disciplinaria impuesta al equipo cuando uno o varios miembros de ese equipo cometan una infracción de las normas antidopaje se corresponderá con las normas en vigor de la Federación Internacional correspondiente.

Si cualquier otro participante en los Juegos Suramericanos, diferente del competidor en cuestión, estuviera implicado en una infracción de las normas del Código Antidopaje, se retirará su Acreditación y se separará de los Juegos Suramericanos, además de cualquier otra sanción que pueda ser impuesta respecto a la violación.

En casos de violación al Código Mundial Antidopaje, el Comité Ejecutivo de la ODESUR, en consulta con su Comisión Médica, retirará las medallas y/o diplomas que hayan sido otorgados y podrá imponer cualquier otra medida disciplinaria o sanción a los atletas u otras personas involucradas en tal violación.

5.2 SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN

Habrá un Puesto Médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición. Habrá ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia para un hospital acreditado sea necesaria.

5.3 SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE ENTRENAMIENTO

Habrá un Puesto Médico para prestar primeros auxilios durante los horarios de entrenamiento oficial. Habrá ambulancias mediante llamada para los casos en que la transferencia para un hospital acreditado sea necesaria.

6 > Informaciones Adicionales

6.1 SERVICIOS DE TRANSPORTE

El transporte de las delegaciones del aeropuerto a los hoteles en la llegada y, de los hoteles al aeropuerto en la salida se realizará en buses turísticos.

El transporte de los atletas y oficiales técnicos de los hoteles a los sitios de entrenamiento y competición se realizará o bien en buses turísticos o bien en camionetas Vans.

El transporte de los Oficiales Técnicos (Delegados Técnicos, árbitros y jueces) en la llegada y salida y también del hotel para los sitios de competición se realizará en camionetas Vans.

6.2 CLIMA

Estadísticas Medias Meteorológicas en Montevideo y Punta del Este durante el mes de diciembre:

Montevideo

Temperatura: Máxima: 26 Mínima: 15

Punta del Este

Temperatura: Máxima: 27 Mínima: 16

7 > Hospedaje y Alimentación

El sistema de hospedaje se establecerá en hoteles de 3, 4 y 5 estrellas.

Las habitaciones serán dobles (twin) o singles.

La alimentación se brindará en los hoteles con sistema buffet.

Los hoteles en Montevideo asignados a cada CON son los siguientes:

FAMILIA ODESUR

Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel (www.radisson.com.uy)

Plaza Independencia 759 - Montevideo - Uruguay - (598 2) 902 0111

ANTILLAS HOLANDEASAS

Holiday Inn Montevideo (www.holidayinn.com.uy)

Colonia 823 - Tel.: (598 2) 902 0001* - Fax: (598 2) 902 1242

ARGENTINA

Holiday Inn Montevideo (www.holidayinn.com.uy)

Colonia 823 - Tel.: (598 2) 902 0001* - Fax: (598 2) 902 1242

BOLIVIA

Crystal Palace Hotel Montevideo (www.crystalpalacehotel.com.uy)

Av. 18 de Julio 1210 - Tel: (598 2) 900 4645 - Fax: (598 2) 908 9222

BRASIL

Best Western Palladium (www.palladiumhotel.com.uy)

Tomás de Tezanos 1146 - Tel: (598 2) 628 8484 - Fax: (598 2) 628 8485

COLOMBIA

FOUR POINTS by SHERATON MONTEVIDEO (www.fourpoints.com/montevideo)

Ejido 1275 - Tel: (598 2) 901 7000 - Fax: (598 2) 9032247

CHILE

Balmoral Plaza Hotel (www.balmoral.com.uy)

Plaza Cagancha 1126 - Tel. (598 2) 902 2393 - Fax. (598 2) 902 2288

ECUADOR

Lafayette Hotel (www.lafayette.com.uy)

Soriano 1170 -Tel. (598 2) 902 4646 - Fax. (598 2) 902 1301

PERÚ

Balmoral Plaza Hotel (www.balmoral.com.uy)

Plaza Cagancha 1126 - Tel. (598 2) 902 2393 - Fax. (598 2) 902 2288

PARAGUAY

Crystal Palace Montevideo (www.crystalpalacehotel.com.uy)

Av. 18 de Julio 1210 - Tel: (598 2) 900 4645 - Fax: (598 2) 908 9222

URUGUAY

Lafayette Hotel (www.lafayette.com.uy)

Soriano 1170 -Tel. (598 2) 902 4646 - Fax. (598 2) 902 1301

VENEZUELA

FOUR POINTS by SHERATON MONTEVIDEO (www.fourpoints.com/montevideo)

Ejido 1275 - Tel: (598 2) 901 7000 - Fax: (598 2) 9032247

Los Jueces y Delegados Técnicos de los deportes que se disputen em Montevideo se alojarán en:

Regency Golf Hotel (www.regencygolf.com.uy)

Fco. Solano García 2473 - Tel: (598 2) 710 4444 - Fax: (598 2) 712 3342

En Punta del Este todas las delegaciones estarán alojadas en:

Hotel Solanas Forest Resort (www.solanasvacation.com.ar)

Ruta Interbalnearia Km. 118.500, Portezuelo, Punta del Este, Tel. (598 42) 578540

8 > Una Panorámica de Uruguay

Población _ Total: 3.415.920

Área _ 176.215 km²

Capital _ Montevideo

Longitud _ 56°10 W

Latitud _ 34°53 S

Altitud (media) _ 140 metros

Hora local (en relación a Greenwich) _ GMT – 2 horas

Temperatura Media de Diciembre _ 21°

Humedad Relativa Media de Diciembre _ 73%

ANEXO 1

